

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13893** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 225/2010, referente al concursado Gam Impresiones y Creaciones, S.L., por auto de fecha 20 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil Gam Impresiones y Creaciones, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 20 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120025449-1